



**MAT.: EVENTO FERIA DE PUEBLOS
INDIGENAS.**

RESOLUCION EXENTA N°- 981 / GOBCOR.

PUENTE ALTO, 23 de Junio de 2010.

VISTOS: En mérito de la solicitud por correo electrónico, de doña Maritza Arenas, encargada del Departamento de Cultura de la Municipalidad de Puente Alto, para la realización de la Feria de los Pueblos Indígenas, en lugar, días y horas que se indican.

CONSIDERANDO:

La necesidad de difundir a la ciudadanía la artesanía, música, danza y gastronomía de nuestros Pueblos Indígenas,

RESUELVO:

APRUEBASE, la realización de la actividad "Evento de los Pueblos Indígenas" que se realizará en Calle Concha Y Toro Interior, que da al frontis de la Gobernación Provincia Cordillera, y dispóngase el cierre total de la calle, entre las calles Concha y Toro y Balmaceda, los días 24, 25 y 26 de Junio de 2010, entre las 07:00 y 21:00 horas.

COMUNÍQUESE a la 20° Comisaría de Carabineros de Chile, Puente Alto y a la Municipalidad de Puente Alto, a efectos de realizar todo lo necesario para disponer el debido cierre de la calle indicada y proporcionar resguardo policial.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



**CATERINA KLEIN PLESNAR
GOBERNADORA
PROVINCIA CORDILLERA**



**FRANCISCA PROTOPSALTIS PALMA
ABOGADA
MINISTRA DE FE
GOBERNACION PROVINCIA CORDILLERA**

CKP/FPF.

ID DOC:8835993

- 1.- DESTINATARIOS (2)
- 2.- OF. DE PARTES Y ARCHIVO GOBCORD.
- 3.- DEPTO JURIDICO GOBCORD.